



RADICADO: 680014003005-2019-00078-00

AL Despacho del señor Juez, a efectos de presentar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada y a favor de la demandante.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

NOTIFICACION	Fl. 23	C-1	\$ 6.500
EMPLAZAMIENTO	Fl. 28	C-1	\$ 51.884
AGENCIAS EN DERECHO	Fl. 42	C-1	\$150.780

TOTAL	\$ 209.164
--------------	-------------------

El valor total de la anterior liquidación corresponde a la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.**

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, ocho (08) de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

Por estar ajustada a los parametros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, **APRUEBESE** la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No.020** que se publica en la página web de la rama judicial en el micro sitio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **09 febrero de 2021.**

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario